

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ORDEN de 12 de febrero de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se da publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos.

En virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 12/1993, de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se crea el Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma y se regula su composición y funcionamiento y a propuesta de la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, he dispuesto:

Dar publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, en su reunión de 18 de enero de 2010, recogidos a continuación en el anexo I.Zaragoza, 12 de febrero de 2010

El Consejero de Presidencia, JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ



GERENCIA DEL IASS						
	TRANSFERENCIAS			EXPURGO *		
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo		
Dirección Gerencia						
Archivo Director Gerente	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Informes Intervenciones Parlamentarias	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Justicia de Aragón: Quejas y Recomendaciones	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Secretaría General						
Anticipos de Caja Fija / Pagos a Justificar	5 años	No	Sí	15 años		
Exptes. Contratación **	5 años	No	Sí	15 años		
Convenios	5 años	No	Sí	15 años		
Correspondencia y Registro	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Estudios, Informes, Memorias	5 años	20 años	No			
Gestión de la Calidad	5 años	20 años	No			
Exptes. de Nóminas	5 años	20 años	No			
Exptes. Patrimoniales	5 años	20 años	No			
Exptes de Personal	10 años	20 años	No			
Tramitación Presupuestaria . Exptes. Presupuesto anual . Exptes. Modificaciones Presupuestarias . Exptes. Desconcentración del Presupuesto a Centros	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Exptes. de Tutela de Adultos	No	No	Sí	Expurgo por duplicidad con las Direcciones Provinciales		
Actas de la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos	5 años	20 años	No			
Notificaciones de Cambio de Tutor	No	No	Sí	Cuando se produzca el cese del Director Provincial. Oficina productora		



	TRANSFERENCIAS			EXPURGO *			
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo			
Tesorería							
Correspondencia y Registro	3 años	No	Sí	10 años			
Documentación Bancaria	3 años	20 años	Sí	Muestreo selectivo			
Relaciones Definitivas de Órdenes de Pago	5 años	No	Sí	10 años			
Relaciones Definitivas de Pago Material	5 años	20 años	No				
Reintegro Pagos Indebidos	3 años	No	Sí	15 años			
Pagos por Relación (PAE, LISMI, IAI, AIF, Becas Centros)	3 años	20 años	No				
Expedientes Sancionadores (menores)	No	No	Sí	15 años			
Servicio de Prevención y Protección a la Infancia y Adolescencia y Ejecución de Medidas Judiciales							
Actas Consejo Aragonés de Adopción	5 años	20 años	No				
Adopción Internacional	5 años	20 años	No				
Exptes. Familias: Cierre	No	No	Sí	1 año. Oficina productora			
Exptes. Habilitación de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional (ECAI)	5 años	20 años	No				
Menores Extranjeros en Acogimiento Temporal	5 años	20 años	No				
Exptes. Personales Menores: Reforma	5 años	20 años	No				
Exptes. Personales Menores: Protección	5 años	20 años	No				
Registro Protección de Menores	5 años	20 años	No				
Exptes. de Responsabilidad Civil del Menor	5 años	No	Sí	10 años			
Exptes. Sancionadores: Menores	5 años	No	Sí	10 años			
Servicio de Prestaciones Económicas, Subvenciones y Programas							
Prestaciones Económicas de Bienestar Social: Expte. General	5 años	20 años	No				



	TRANSFE	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *		
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo		
Servicio de Centros y Acción Concertada						
Actas de la Comisión de Adjudicación de Plazas en Residencias de Personas Mayores ²	5 años	20 años	No			
Atención Temprana (Certificación de Entidades)	5 años	20 años	No			
Exptes. de Solicitud de Atención en Centros para Personas con Discapacidad ²	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Prestaciones Económicas Acción Social: Ayudas ¹	5 años	No	Sí	10 años		
Exptes. de Asignación de Plazas en Centros (Personas mayores dependientes, personas con discapacidad, adultos tutelados y personas en riesgo de exclusión)	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		

Serie cerrada
 Serie cerrada. Sustituida por la serie Exptes. de Asignación de Plazas en Centros.



DIRECCIONES PROVINCIALES DEL IASS					
	TRANSFERENCIAS			EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo	
Archivo Director Provincial	No	No	Sí	5 años. Oficina productora	
Secretaría Provincial					
Actas Comisión Provincial del IASS	5 años	20 años	No		
Actas Junta Provincial de Gestión de Prestaciones	5 años	20 años	No		
Anticipos de Caja Fija / Pagos a Justificar	5 años	No	Sí	15 años	
Correspondencia y Registro	No	No	Sí	5 años. Oficina productora	
Contabilidad	5 años	No	Sí	15 años	
Exptes. Contratación **	5 años	No	Sí	15 años	
Cursos de Formación Ocupacional ¹	5 años	No	Sí	5 años	
Cursos Subvencionados ¹	5 años	No	Sí	5 años	
Nóminas	5 años	20 años	No		
Exptes de Personal	10 años	20 años	No		
Subdirección de Programas					
Convenios	5 años	No	Sí	15 años	
Educación Adultos . Exptes. Alumnos Universidad de la Experiencia . Exptes. Alumnos Aulas de Mayores	5 años	20 años	Sí	Muestreo selectivo en la oficina productora. Se guardan listados de participantes y programas de los cursos	
Exptes. Solicitud de Ingreso en Centros para Personas Mayores	No	No	Sí	5 años. Oficina productora	
Exptes. Tutela de Adultos	5 años	20 años	Sí	Muestreo selectivo en la oficina productora de determinados documentos que forman parte del expediente personal. (Ver Protocolo). Conservar la muestra de forma permanente	
Exptes. de Personas en Situación de Dependencia	3 años	No	Sí	10 años	



ANEXU I							
	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *				
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo			
Subdirección de Prestaciones Económicas							
Ayudas Individuales para Discapacitados	3 años	No	Sí	10 años			
Ayudas Integración Familiar (AIF)	3 años	No	Sí	10 años			
Ayudas Urgencia	3 años	No	Sí	10 años			
Becas Centros . Personas Mayores . Personas con Discapacidad . Menores en Guardería	3 años	No	Sí	10 años			
Bienestar Social: Ayudas	3 años	No	Sí	10 años			
Ingreso Aragonés de Inserción (IAI)	3 años	No	Sí	10 años			
Pensión Ancianidad y Enfermedad (PAE)	3 años	No	Sí	10 años			
Pensiones no Contributivas (PNC) . Invalidez . Jubilación	3 años	No	Sí	10 años			
Prestaciones a Minusválidos (LISMI)	3 años	No	Sí	10 años			
Prestaciones Económicas y Asistenciales para Discapacitados . Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos Transporte . Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	3 años	No	Sí	10 años			
Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela							
Actas Comisión de Evaluación	5 años	20 años	No				
Adopción Internacional	No	No	Sí	5 años. Oficina productora por duplicidad con Gerencia.			
Colaboración con otras CCAA en Protección de Menores	5 años	20 años	No				
Diligencias Previas: Menores	5 años	No	Sí	10 años			
Exptes. Familias: Cierre	No	No	Sí	1 año. Oficina productora			
Menores: Apoyo Económico	3 años	No	Sí	10 años			
Exptes. Personales Menores: Protección				o por menor desde Gerencia			
Exptes. Personales Menores: Reforma				p por menor desde Gerencia			
Sistema de Información de Menores (SIMA)	5 años	20 años	No				



CENTROS DEL IASS					
	TRANSFE	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo	
Centros Base					
Reconocimiento del Grado de Discapacidad	3 años	No	Sí	10 años. (Guardar muestreo del 2%)	
Atención Temprana	5 años	20 años	Sí	Muestreo selectivo en la oficina productora de determinados documentos que forman parte del expediente personal. (Ver Protocolo) Conservar la muestra de forma permanente.	
Centros Residenciales			_	_	
Actas de la Junta de Gobierno	5 años	20 años	No		
Exptes. Contratación **	5 años	No	Sí	15 años	
Correspondencia y Registro	No	No	Sí	5 años. Oficina productora	
Documentación de Control Horario	No	No	Sí	1 año. Oficina productora	
Contabilidad	5 años	No	Sí	15 años	
Nóminas	5 años	20 años	No		
Notas Interiores	No	No	Sí	2 años. Oficina productora	
Partes Internos de Trabajo y Materiales	No	No	Sí	1 año. Oficina productora	
Exptes. de Personal	No	No	Sí	5 años. Oficina productora. Comprobar duplicidad con Direcciones Provinciales.	
Exptes. Personales de Residentes . Exptes. de Ingresos de Residentes . Exptes. Sociales de Residentes . Exptes. Médicos de Residentes . Liquidaciones de Estancias de Residentes	No	No	Sí	5 años. Oficina productora	
Partes de Comedor	No	No	Sí	1 año. Oficina productora	
Registro de Compras de Almacén	No	No	Sí	2 años. Oficina productora	
Turnos Horarios del Personal (Cartelera)	No	No	Sí	2 años. Oficina productora	

GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Presidencia

ANEXO I

	TRANSFE	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *		
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo		
Hogares y Centros de Día						
Actas de las Juntas de Gobierno y de la Asamblea General	5 años	20 años	No			
Actividades del Centro	5 años	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Registro de Altas y Bajas	5 años	20 años	No			
Residencias Tiempo Libre						
Asignación de Plazas	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		
Devolución de Ingresos	No	No	Sí	5 años. Oficina productora		

^{*} El plazo de expurgo siempre deberá contarse desde la fecha de cierre del expediente.

01/03/2010

^{**} Los expedientes de contratación se consideran cerrados en el momento en que se devuelve la fianza definitiva y por lo tanto hasta entonces no deberán ser remitidos al Archivo de la Administración.